



**SINDICATO DE TRABAJADORES DEL CENTRO
DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS**

Ciudad de México a 22 de octubre del 2020.

**SITCIDE-CAH 05/20
COMISIÓN AUTÓNOMA DE HACIENDA
SITCIDE**

En la Ciudad de México siendo las catorce horas del día veintidós de octubre del dos mil veinte las personas cuyos nombres, representación y firmas se marcan al calce; con el objeto de realizar la auditoría interna correspondiente al periodo trimestral julio-septiembre del año 2020, entre la Comisión Autónoma de Hacienda y la Secretaría de Finanzas del Sindicato de Trabajadores del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C., con fundamento en el artículo 52, numerales 1,2,3 y 4 de los estatutos sindicales en vigor.

PRIMERO. Siendo las catorce horas del día veintidós de octubre del año en curso, a distancia por no poder reunirnos (debido a la pandemia), pero utilizando los medios electrónicos que tenemos a la mano, el Secretario de Finanzas, el Lic. Alfredo Eduardo Quintero Zarzoza proporcionó la información necesaria para que la Comisión Autónoma de Hacienda, conformada por la C. Rosa María Garduño Vázquez, la C. Mayoli Espinosa Hernández y la C. María del Carmen Mata Rangel realizaran la revisión.

SEGUNDO. Se inicia la auditoría interna quedando pendientes la asignación de sellos y folios a cada documento, así como las firmas faltantes hasta en tanto se regrese a las actividades laborales, mismo que quedará asentado en el trimestre inmediato en cuanto se normalicen las actividades.

El titular de la Secretaría de Finanzas, el Lic. Alfredo Eduardo Quintero Zarzoza envió por e-mail los archivos que contienen los movimientos registrados en los cortes mensuales de las finanzas sindicales y los estados de la cuenta bancaria del SITCIDE, correspondientes al trimestre julio-septiembre del ejercicio fiscal 2020, la Comisión Autónoma de Hacienda concilia los movimientos de egresos e ingresos entregados y corrobora que los comprobantes sustentados coincidan.

La Comisión Autónoma de Hacienda observa lo siguiente:

- 1.- Se identifican gastos de transporte que no cuentan con factura, ticket o nota y no tienen la autorización de la Secretaría General.
- 2.- Se identifican gastos de alimentación realizados en Walmart, Office Depot, Pane En Vía y Uber Comida con ticket pero sin la factura correspondiente.



**SINDICATO DE TRABAJADORES DEL CENTRO
DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS**

3.- Se identifica un gasto de papelería y cafetería en julio para un Congreso Ordinario, del cual no se tiene conocimiento.

La Comisión Autónoma de Hacienda recomienda:

1.- Utilizar taxis de sitio o de alguna plataforma (Uber, Didi, etc.) para que expidan factura, ticket o nota y se compruebe el gasto. Así mismo queda pendiente por parte de la Secretaría General, autorizar dichos comprobantes en cuanto se regrese a las actividades laborales.

2.- Solicitar facturen las compras hechas en Walmart, Office Depot, Pane En Vía y Uber Comida, etc.

3.- Se solicita que adjunten información sobre el congreso para aclarar el gasto.

Siendo las veintiuna horas del veintidós de octubre del dos mil veinte, se concluye con la revisión.

Representantes de la Comisión Autónoma de Hacienda del Sindicato de Trabajadores del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C.

Rosa María Garduño Vázquez
Presidente

Mayoli Espinosa Hernández
Secretaria

María del Carmen Mata Rangel
Vocal

C.c.p.- Ana Lilia Hernández Hernández. -Secretaria General del SITCIDE
Virginia González Galindo. - Secretaria de Organización del SITCIDE
Lic. Alfredo Quintero Zarzoza. - Secretario de Finanzas del SITCIDE
Archivo.

CARRETERA MÉXICO-TOLUCA NO. 3655, COL. LOMAS DE SANTA FE, ÁLVARO OBREGÓN. 01210, 57279800 EXT.
7846